

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

23234 *Resolución de 7 de noviembre de 2025, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria se dirigirán a la Subdirección General de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación del Departamento, paseo de la Infanta Isabel, 1, 28071 Madrid, ajustándose al modelo publicado como anexo II a esta resolución y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de las solicitudes se realizará a través del Portal Funciona, Espacio SIGP, Mis Servicios de RR. HH., Solicitudes de Recursos Humanos, Convocatoria libre designación, <https://www.funciona.es/public/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html> siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico.

Excepcionalmente, en caso de no poder presentar la solicitud por este medio, se podrá realizar a través del Registro Electrónico General <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do> o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segunda.

Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su solicitud un *curriculum vitae*, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.
- c) Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas solicitudes que se ajusten al modelo de referencia, así como los datos y méritos que expresamente queden consignados en las mismas.

Tercera.

Por el órgano competente del Departamento se efectuará el nombramiento del aspirante que se considere más idóneo para desempeñar el puesto de trabajo convocado, pudiendo, en su caso, declararse desierto el puesto ofertado.

Cuarta.

Contra la presente resolución, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 7 de noviembre de 2025.—El Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ernesto Abati García-Manso.

ANEXO I

Puestos convocados

N.º orden	Centro directivo-Unidad puesto de trabajo	Provincia-Localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admón.	Título req.	Funciones	Méritos	Observaciones
1	S.GRAL. RECUR. AGR. Y SEGUR. ALIMENTARIA. D.G. DE ALIMENTACIÓN. S.G. DE CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD ALIMENTARIA. SUBDIRECTOR ADJUNTO/ SUBDIRECTORA ADJUNTA (5773752). MADRID/MADRID.	MADRID-MADRID.	29	23.597,14	A1	AE		Desarrollo y tramitación normativa de la de política de calidad alimentaria. Desarrollo de las líneas directrices en materia de producción ecológica. Desarrollo de la política del Departamento en relación con la sostenibilidad de la producción de alimentos. Relación e interlocución con organismos internacionales en el ámbito de la calidad y sostenibilidad alimentaria, así como otros departamentos y autoridades competentes de las comunidades autónomas. Representación institucional en reuniones relacionadas con el puesto de trabajo. Coordinación de equipos de trabajo.	Experiencia en funciones similares a las descritas en el puesto de trabajo. Experiencia en coordinación de equipos de trabajo.	
2	S.GRAL. RECUR. AGR. Y SEGUR. ALIMENTARIA. D.G. DE ALIMENTACIÓN. S.G. DE PROMOCIÓN DE LOS ALIMENTOS DE ESPAÑA. SUBDIRECTOR ADJUNTO/ SUBDIRECTORA ADJUNTA (3026002). MADRID/MADRID.	MADRID-MADRID.	29	23.597,14	A1	AE		Colaboración en el desarrollo de la Estrategia Alimentos de España a nivel nacional e internacional. Colaboración en la coordinación, tramitación y seguimiento de convenios. Colaboración en la coordinación y supervisión de la participación del MAPA en ferias y eventos de carácter gastronómico. Preparación de documentación de expedientes de contratación, seguimiento de expedientes en curso, asistencia a reuniones de la junta de contratación y dirección de trabajos. Coordinación y supervisión del análisis del consumo alimentario y el desperdicio alimentario en España, así como del I Barómetro del Clima de confianza del sector agroalimentario. Colaboración en la convocatoria de los Premios Alimentos de España. Coordinación y supervisión en las campañas publicitarias de Alimentos de España e interlocución con la Secretaría de Estado de Comunicación, la Comisión de Publicidad Institucional y el Ministerio de Hacienda. Coordinación de la aplicación en España del Programa escolar de distribución de frutas y hortalizas, plátanos y leche, así como en productos de origen animal. Elaboración de las contestaciones de las diferentes preguntas parlamentarias, proposiciones no de Ley y mociones parlamentarias que estén referidas a competencias de la SG de Promoción de los Alimentos de España. Participación en reuniones y grupos de trabajo, así como elaboración de la información y documentación requerida por unidades del MAPA, de otras Administraciones Públicas y de terceras personas o empresas, relacionados con materia competencial de la SG de Promoción de los Alimentos de España.	Experiencia en funciones similares a las descritas en el puesto de trabajo. Conocimiento herramientas de analítica de datos y gestión de contenidos web (Tridion o Magnolia). Conocimiento del idioma inglés, se valorará conocimiento además en otro idioma. Experiencia en la dirección de personal, gestión de equipos y coordinación con otras unidades.	

N.º orden	Centro directivo-Unidad puesto de trabajo	Provincia-Localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admón.	Título req.	Funciones	Méritos	Observaciones
3	S.GRAL. RECUR. AGR. Y SEGUR. ALIMENTARIA. D.G. DE ALIMENTACIÓN. S.G. DE CONTROL DE LA CALIDAD ALIMENTARIA Y LABORATORIOS AGROALIMENTARIOS SUBDIRECTOR ADJUNTO/ SUBDIRECTORA ADJUNTA (5870841). MADRID/MADRID.	MADRID-MADRID.	29	23.597,14	A1	AE		Coordinar y supervisar los sistemas de control oficial de la calidad alimentaria: calidad alimentaria, calidad diferenciada y producción ecológica. Coordinar la elaboración de pliegos de contratación, encargos a medios propios y expedientes de contratación vinculados a la calidad alimentaria. Gestionar convenios de colaboración y protocolos generales de actuación. Gestionar los recursos humanos de la unidad: RPT, concursos, comisiones de servicio, formación, etc. Elaborar el anteproyecto de Presupuestos Generales del Estado y seguimiento de la ejecución presupuestaria. Coordinar y supervisar la elaboración de informes técnicos, notas de prensa, respuestas a preguntas parlamentarias y otros documentos de apoyo a la acción ministerial. Actuar como referente en la coordinación con comunidades autónomas, departamentos ministeriales, autoridades competentes y entidades representativas. Participar en reuniones, foros y grupos de trabajo nacionales e internacionales, tanto de la Unión Europea como de otros organismos internacionales (Codex Alimentarius, Oficina Internacional de la Viña y el Vino, Consejo Oleícola Internacional). Dirigir y coordinar el trabajo de los equipos técnicos internos.	Experiencia en funciones similares a las descritas en el puesto de trabajo. Conocimiento del idioma inglés, se valorará conocimiento además en otro idioma. Experiencia en la dirección de personal, gestión de equipos y coordinación con otras unidades.	
4	S.GRAL. RECUR. AGR. Y SEGUR. ALIMENTARIA. D.G. DE ALIMENTACIÓN. S.G. DE CONTROL DE LA CALIDAD ALIMENTARIA Y LABORATORIOS AGROALIMENTARIOS COORDINADOR/ COORDINADORA DE ÁREA LABORATORIOS AGROALIMENT (2167293). MADRID/MADRID.	MADRID-MADRID.	29	23.597,14	A1	AE		Supervisión y coordinación de los laboratorios agroalimentarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Elaboración de las previsiones presupuestarias y contractuales de los laboratorios, y seguimiento de su ejecución. Desarrollo de mejoras en la actividad contractual con el fin de mejorar la eficacia y eficiencia del gasto. Planificación y gestión de los recursos humanos y estructura de los de los laboratorios y sus actividades. Coordinación con diferentes servicios del Ministerio para garantizar el correcto funcionamiento de los laboratorios agroalimentarios.	Experiencia en funciones similares a las descritas en el puesto de trabajo. Experiencia en funciones relacionadas con régimen interior, seguridad y gestión de expedientes de gasto.	
5	S.GRAL. RECUR. AGR. Y SEGUR. ALIMENTARIA. D.G. DE ALIMENTACIÓN. UNIDAD DE APOYO. COORDINADOR/ COORDINADORA DE ÁREA DE ACTIVIDAD (5059917). MADRID/MADRID.	MADRID-MADRID.	29	23.597,14	A1	AE		Desarrollo y elaboración del Plan de Medidas para reforzar la gastronomía española en el mundo. Seguimiento e implementación de la Estrategia Nacional de Alimentación (ENA). Planificación y elaboración de los presupuestos de la Dirección General de alimentación. Tramitación y supervisión de expedientes de contratación pública vinculados a las funciones de la Dirección General. Supervisión y coordinación de los trabajos desarrollados por las unidades dependientes de la Dirección General. Redacción y preparación de informes y mensajes para intervenciones de altos cargos.	Experiencia en funciones similares a las descritas en el puesto de trabajo. Conocimiento del idioma inglés.	

N.º orden	Centro directivo-Unidad puesto de trabajo	Provincia-Localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admón.	Título req.	Funciones	Méritos	Observaciones
6	S.GRAL. RECUR. AGR. Y SEGUR. ALIMENTARIA. D.G. DE ALIMENTACIÓN. UNIDAD DE APOYO. VOCAL ASESOR/VOCAL ASESORA (5773753). MADRID/MADRID.	MADRID-MADRID.	30	23.597,14	A1	AE		Coordinar las peticiones de notas para las reuniones y viajes del Ministro y de la Secretaría General en los temas competencia de la Dirección General de alimentación. Preparar la documentación de los viajes y reuniones del Director General. Coordinar la elaboración de las notas del prensa de la Dirección General. Gestionar todos los temas relacionados con los RRHH de la Dirección General (comisiones de servicio, adscripciones provisionales, productividad, comisiones de valoración de los concursos, etc). Coordinar los temas presupuestarios de la Dirección General. Coordinar y corregir las figuras parlamentarias que afectan a la Dirección General. Coordinar la celebración de reuniones periódicas con las CCAA para seguimiento de los asuntos competencia de esta Dirección General. Coordinar el desarrollo de la Estrategia Nacional de Alimentación.	Experiencia en las funciones similares a las escritas en el puesto de trabajo.	

ADMINISTRACIÓN:
AE-ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha de nacimiento	DNI
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono

DATOS PROFESIONALES

Cuerpo o Escala			
Subgrupo	N.º de Registro de Personal	Titulación académica	Años de servicio
Ministerio o Comunidad Autónoma	Centro directivo/Organismo		Localidad
Puesto de trabajo actual		Nivel	Grado consolidado

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de (BOE de.....), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:

Número de orden del puesto solicitado	Denominación del puesto de trabajo solicitado	Nivel

MÉRITOS QUE SE ALEGAN

En a de de
Firma

SRA. SUBDIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.
PASEO DE LA INFANTA ISABEL, 1.
28071 MADRID.